



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

11 005 9

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S. DE NACIONALIDAD COLOMBIANA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, PANTHERS MACHINERY COLOMBIA S.A.S., de nacionalidad colombiana, se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 06 y 22 de mayo del 2014 en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito; y, la escritura pública otorgada el 03 de junio del 2014 en la misma Notaría. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.2014.2244 de 06 de junio del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de julio del 2014.

1. Nacionalidad: Colombiana.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:
 - "a) Ofrecer servicios de camiones al vacío, tratamientos de agua y control de solidos/ afluentes, tuberías de líneas de superficie, tratamientos de aguas servidas, servicios de ingeniería petrolera / producción, pruebas de pozos, bombeo de superficie, servicios de consultoría en optimización de la producción..."
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Doctor Francisco Xavier Alarcón Repetto, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 08 de julio del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext.073
Tram.18627